

AYUNTAMIENTO DE NAVALUENGA  
Plaza de España, 1  
05100 - Navaluenga (Ávila)

## **EDICTO**

El Pleno Corporativo del Ayuntamiento de Navaluenga en sesión celebrada el día 27 de octubre de 2011 adoptó **el siguiente acuerdo:**

PRIMERO.-Aprobar inicialmente el Proyecto de MODIFICACION PUNTUAL de las NUM de Navaluenga cuyo objeto es la "Modificación Puntual de las NUM de Navaluenga para nueva apertura de calle pública en zona Camino de Piedralaves".- PROMOTORES: Grupo Montero S.L.

SEGUNDO.- Someter dicho acuerdo al trámite de información pública por el plazo de **un mes, mediante Edicto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y la inserción de anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, Boletín Oficial de la Junta de Castilla y León y en un periódico de los de mayor circulación en esta provincia.**

Web para consulta: Ayuntamiento de Navaluenga.- Urbanismo.

Cuanto personas se consideren interesadas podrán examinar dicho expediente en las mañanas de los días hábiles del plazo señalado, que comenzará desde la publicación del presente anuncio en los Boletines Oficiales precitados, en las oficinas municipales sitas en la Plaza de España número 1 de Navaluenga. Asimismo podrán formular por escrito, cuantas alegaciones, sugerencias o informes estimen pertinentes.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 la Ley de Urbanismo de Castilla y León de 8 de abril de 1999, y artículo 154 del Reglamento de dicha norma de 29 de enero de 2004.

Navaluenga a 15 de noviembre de 2011.

EL ALCALDE,

Fdo.: Armando García Cuenca.